



Acta de la Tercera Sesión del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de junio de dos mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las diez horas del catorce de junio de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los Integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarios y Vocal los diputados Ma de Lourdes Montiel Cerón, Víctor Castro López y Javier Rafael Ortega Blancas, respectivamente; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de junio de dos mil diecinueve. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los incisos a), b), c), d) y e) de la fracción VIII del artículo 153 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta el Diputado Miguel Piedras Díaz. 3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. 4. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo cuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de junio de dos mil diecinueve; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de junio de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **cuatro votos a favor y cero en contra**; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de junio de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura a la **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los incisos a), b), c), d) y e) de la fracción VIII del artículo 153 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; que presenta el **Diputado Miguel Piedras Díaz**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tûrnese a su expediente parlamentario. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el **Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado**; tûrnese a su expediente. Del oficio que dirige la **Presidenta Municipal de Tlaxco**; tûrnese a la **Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del oficio que dirige el **Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala**, en relación al segundo informe; tûrnese a su expediente. Del oficio que dirige el **Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala**, en relación a la ampliación presupuestal; tûrnese a la **Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del oficio que dirige la **Contralor del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala**; se ordena a la **Encargada**



del Despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado. Del oficio que dirige el Coordinador Agropecuario del Municipio de Apizaco; tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirigen las consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política y a la Presidenta de la Comisión Permanente, para su atención y trámite correspondiente. Del oficio que dirige el Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; tórnese a las comisiones unidas de Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipales, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; tórnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro; tórnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del escrito que dirigen Erick Daniel Trujillo Castillo, Virginia Xochitototl Nava y demás ciudadanos; tórnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su atención. Del escrito que dirige Claudia Cordero Báez; tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención. Del escrito que dirigen Fernando Nava Reyes, Eustacia Cuatecontzi Flores y Teódulo Cuamatzi Ayometzi; tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del escrito que dirigen integrantes de la Delegación Sindical D-III-1, perteneciente a la sección 31 del SNTE; tórnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención. De la circular que dirigen del Congreso del Estado de Quintana Roo; se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria, acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. -----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el Diputado Víctor Castro López. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día catorce de junio de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día veintiuno de junio



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez,
Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento.
Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios y
Vocal que autorizan y dan fe. -----

C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta

C. Ma de Lourdes Montiel Cerón
Dip. Secretaria

C. Víctor Castro López
Dip. Secretario

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Vocal